



## ACTA SEGUNDA

### FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Que se formula en relación con el Concurso No. **MSP-OPM-RP-093/22-CP** referente a: **CALLE INDEPENDENCIA/ REGENERACIÓN DE CASCO (PLAZA NARANJO, PLAZA JUÁREZ Y CALLES) FASE 1, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.** Trabajos a Financiarse con Recursos del Presupuesto Municipal del Ejercicio 2022. De acuerdo a los artículos 24, Fracción I, 28, 29 Fracción III, 38, 52, 55, 56, 57 y 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Siendo las **09:00** horas del día **11 de OCTUBRE de 2022** se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas ubicado en la calle Libertad No 101, col. Centro, del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León y de conformidad con lo establecido en el ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUUESTAS Y APERTURA TÉCNICA del día 27 de SEPTIEMBRE del 2022, las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Nos acompaña en este acto, el **ARQ. CHRISTOPHER ALEXANDER ARMENTA VIGUERAS, SUPERVISOR DE CONTROL DE CONCURSOS Y CONTRATOS, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA,** además de los representantes de las empresas que se enlistan a continuación:

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
JOSÉ FRANCISCO CURIEL ROJAS	Raquel García Lozano
STRUCTOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Julio Cesar Oviedo Niño
CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.	José Cirilo Guerrero
PROVEEDORA PARA LA CONSTRUCCIÓN REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.	Julio Espinosa Mbe.
FOJA INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	Gerardo Rivas Torres
GRUPO NIRAM, S.A. DE C.V. Y CONSTRUCTORA JOMABE, S.A. DE C.V. (PARTICIPACIÓN CONJUNTA)	Israel Mendoza Alvarez
KABATAS, S.A. DE C.V.	J. Fernando Coronado Tello
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.	Alicia Alarcón Mendo

Preside éste acto la C. **ARQ. LETICIA COBOS PORTES, COORDINADORA DE CONCURSOS,** de la Dirección de Normatividad y Contratos, en nombre y representación de la **ING. GINA PAOLA ALFIERO CABALLERO, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS** de San Pedro Garza García, N.L.; con el apoyo de la **ARQ. SOFÍA LORENA GARZA SALINAS,** Coordinadora de Normatividad de la misma dirección.



En presencia de los concursantes e invitados y con la presencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 49 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por la Dependencia, por lo que se declaran como técnicamente **NO ACEPTABLES** las propuestas presentadas por los siguientes concursantes y a continuación se enlistan los motivos, mismos que le serán notificados por separado y por escrito al finalizar éste acto.

- 1.- STRUCTOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 2.- CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.

**STRUCTOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

**T-1f Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.**

**Motivo de incumplimiento:** Al analizar la propuesta presentada por el licitante se encontró que la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales que presenta que es del 29 de Agosto de 2022, al contar con una vigencia de 30 días naturales previos a la presentación de las propuestas la cual se celebró el 04 de Octubre de 2022, tal y como se indicó en la Junta de Aclaraciones llevada a cabo el 20 de Septiembre de 2022 a las 09:00 horas, se hace la indicación de que No se encuentra vigente, por lo que no se cumple con lo solicitado en las bases de esta Licitación.

**T-2a. Currículum del representante técnico propuesto.**

**Motivo de incumplimiento:** Al analizar la propuesta presentada por el licitante se encontró que el Residente de Instalaciones "César Alejandro Muñoz Alonso" presenta copia de su Cédula Profesional en la cual ostenta la Licenciatura en Ingeniería Mecánica, por lo que no cumple con lo solicitado en las bases de esta Licitación.

**T-5. Listado de Maquinaria y Equipo de construcción que se usará.**

**Motivo de incumplimiento:** Al analizar la propuesta presentada por el licitante se encontró que enlista Dos Motoconformadoras con el mismo número de serie y la misma situación con Tres Máquinas de Soldar con el mismo número de serie, por lo que no se cumple con lo requerido en las bases de esta Licitación.

**T-5.a. - CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.**

**Motivo de incumplimiento:** Al analizar la propuesta presentada por el licitante se encontró que la carta presenta el número de Licitación incorrecto; Además faltó incluir una Cortadora de Asfalto (ya que enlista 2 en el Anexo T-5), por lo que no se cumple con lo solicitado en las bases de esta Licitación.



### T-6. Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción.

**Motivo de incumplimiento:** Al analizar la propuesta presentada por el licitante se encontró que Programa un Equipo de Oxicorte de más y falta indicar la programación de un Plotter, por lo que no se cumple con lo solicitado en las bases de esta Licitación.

### T-10. Listado de materiales, especificaciones y costos básicos.

**Motivo de incumplimiento:** Al analizar la propuesta presentada por el licitante se encontró que incluye un Ayudante de Carpintero y Oficial Carpintero, estos deben incluirse en el Anexo T-9.- Tabulador de salarios reales, por lo que no se cumple con lo requerido en las bases de esta Licitación.

### T-11. Programa de adquisición de materiales y equipo.

**Motivo de incumplimiento:** Al analizar la propuesta presentada por el licitante se encontró que incluye un Ayudante de Carpintero y Oficial Carpintero, estos deben incluirse en el Anexo T-8a.- Programa de utilización de personal obrero, por lo que no se cumple con lo requerido en las bases de esta Licitación.

Por lo anteriormente expuesto esta convocante puede resolver que es un deber constitucional asegurar a este Municipio de San Pedro Garza García las mejores condiciones de contratación en obra pública en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, por lo cual en base a la normativa prevista en la Ley de Obra Pública para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como lo solicitado en las bases, no puede declararse técnicamente aceptable la propuesta del: **Structor Construcciones, S.A. de C.V.** Lo anterior en términos del punto 7.1 fracción I inciso A) y 7.2 incisos H), I), J), S), T), BB) y EE) de las bases, el artículo 50 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, artículo 54 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, y 134 de nuestra Carta Magna, su propuesta es desechada.

### **CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.**

### T-2a. Currículum del representante técnico propuesto.

#### **a) Currículum de los Profesionales Técnicos.**

**Motivo de incumplimiento:** Al analizar la propuesta presentada por el licitante se encontró que el Técnico propuesto como Superintendente "Oscar Noé García Arizpe" no indica el cargo desempeñado en las obras que enlista en su Currículo, no acreditando la experiencia en ese cargo, por lo que no se cumple con lo requerido en las bases de esta Licitación.

### T-2b. Obras en proceso.

**Motivo de incumplimiento:** Al analizar la propuesta presentada por el Licitante indica una obra en proceso consistente en CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE CAMINO REAL ENTRE LAS CALLES LOS PINGOS Y VÍA LAS

*(Handwritten signatures and marks)*



RETAMAS, ENTRE LOS CRISTALES Y LAS JARAS EN LA ZONA DE CARRETERA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, sin embargo, no presenta la Carta por parte del Municipio de Monterrey, en donde se manifieste que la obra no tiene atrasos y se encuentra al corriente, por lo que no se cumple con lo solicitado en las bases de esta Licitación.

**T-12 B) CURRÍCULUM DEL O LOS SUBCONTRATISTAS (EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DEL SUBCONTRATISTA).**

**Motivo de incumplimiento:** Al analizar la propuesta presentada por el licitante se encontró que indica por Subcontratar a la empresa Pro Jovar, S.A. de C.V. (instalaciones Electromecánicas), sin embargo, en el Currículo de dicha empresa no se incluye el listado de obras realizadas, solo manifestando un catálogo de servicios, por lo que no se acredita la experiencia en la especialidad, por lo que no se cumple con lo solicitado en las bases de esta Licitación.

Por lo anteriormente expuesto esta convocante puede resolver que es un deber constitucional asegurar a este Municipio de San Pedro Garza García las mejores condiciones de contratación en obra pública en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, por lo cual en base a la normativa prevista en la Ley de Obra Pública para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como lo solicitado en las bases, no puede declararse técnicamente aceptable la propuesta del: **Construcciones Dynamo, S.A. de C.V.** Lo anterior en términos del punto 7.1 fracción I inciso A) y 7.2 incisos A), H), S), BB) y EE) de las bases, el artículo 50 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, artículo 54 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, y 134 de nuestra Carta Magna, su propuesta es desechada.

Se declaran como técnicamente **ACEPTABLES** las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

- 1.- JOSÉ FRANCISCO CURIEL ROJAS
- 2.- PROVEEDORA PARA LA CONSTRUCCIÓN REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.
- 3.- FOJA INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
- 4.- GRUPO NIRAM, S.A. DE C.V. Y CONSTRUCTORA JOMABE, S.A. DE C.V. (PARTICIPACIÓN CONJUNTA)
- 5.- KABATAS, S.A. DE C.V.
- 6.- CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.

Acto continuo se procedió a verificar la inviolabilidad de los sobres que contenían las propuestas económicas de aquellos concursantes que no fueron rechazadas en el análisis técnico, y se procedió a la apertura de los sobres, verificando el contenido de los mismos resultando que las propuestas cuyos montos se indican a continuación cumplieron con los documentos solicitados en las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión y análisis detallado y posterior dictamen.



## PROPUESTA ECONÓMICA

EMPRESA	MONTO INCLUYENDO I.V.A.
JOSÉ FRANCISCO CURIEL ROJAS	\$ 54,964,781.57
PROVEEDORA PARA LA CONSTRUCCIÓN REGIONMONTANA, S.A. DE C.V.	\$ 60,100,189.06
FOJA INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$ 49,583,421.42
GRUPO NIRAM, S.A. DE C.V. Y CONSTRUCTORA JOMABE, S.A. DE C.V. (PARTICIPACIÓN CONJUNTA)	\$ 63,512,763.40
KABATAS, S.A. DE C.V.	\$ 77,751,490.40
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.	\$ 66,200,248.95

Se hace constar que tanto las propuestas económicas aceptadas, así como Las desechadas, quedaron en custodia de la convocante de conformidad con lo establecido en el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

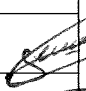

Firmadas que fueron las propuestas económicas aceptadas se citó a los asistentes para que acudan a éste mismo lugar, el próximo día **20 de OCTUBRE de 2022** a las **15:15** horas para conocer el fallo correspondiente de este concurso.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales de notificación del presente acto, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo. Siendo las **09:39horas**, se da por concluida la presente acta.

## POR LOS CONCURSANTES

POSTOR	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
JOSÉ FRANCISCO CURIEL ROJAS	Raquel García Lozano
STRUCTOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Julio Cesar Quirobo Niño
CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.	José Cirilo Guerrero Rmz
PROVEEDORA PARA LA CONSTRUCCIÓN REGIONMONTANA, S.A. DE C.V.	Julio Espinosa Ute
FOJA INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	Germán Aniso Torres
GRUPO NIRAM, S.A. DE C.V. Y CONSTRUCTORA JOMABE, S.A. DE C.V. (PARTICIPACIÓN CONJUNTA)	Israel Mendoza Álvarez



POSTOR	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
KABATAS, S.A. DE C.V.	J. Fernando Cuñado Tello 
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.	Alicia Alarcón Méndez 

**POR LA CONVOCANTE  
POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS**



**ING. GINA PAOLA ALFIERO CABALLERO.  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS**

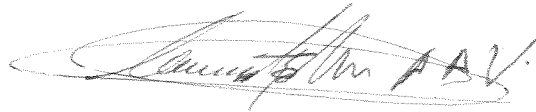


**ARQ. LETICIA COBOS PORTES.  
COORDINADORA DE CONCURSOS**



**ARQ. SOFÍA LORENA GARZA SALINAS  
COORDINADORA DE NORMATIVIDAD**

**POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA**



**ARQ. CHRISTOPHER ALEXANDER ARMENTA VIGUERAS  
SUPERVISOR DE CONTROL DE CONCURSOS Y CONTRATOS**



----- FIN DEL TEXTO -----





San Pedro  
Garza García

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

CONCURSO N° MSP-OPM-RP-093/22-CP  
RELATIVO A: CALLE INDEPENDENCIA/ REGENERACIÓN DE CASCO (PLAZA NARANJO, PLAZA JUÁREZ Y CALLES) FASE 1, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL 2022  
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

ANEXOS	DESCRIPCIÓN	1	2	3	4	5	6
E-1	GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA	✓	✓	✓	✓	✓	✓
E-2	CARTA COMPROMISO - PROPOSICIÓN	✓	✓	✓	✓	✓	✓
E-3	CATALOGO DE CONCEPTOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓
E-4	PROGRAMA DE TRABAJO Y MONTOS QUINCENALES	✓	✓	✓	✓	✓	✓
E-5	ANÁLISIS DE COSTO HORA-MÁQUINA	✓	✓	✓	✓	✓	✓
E-6	CÁLCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓
E-7	COSTO INDIRECTO, FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD	✓	✓	✓	✓	✓	✓
E-8	CÁLCULO DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO (C.F.)	✓	✓	✓	✓	✓	✓
E-9	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓
E-10	PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	✓	✓	✓	✓	✓	✓
E-11	PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL						
E-11a	PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL OBRERO	✓	✓	✓	✓	✓	✓
E-11b	PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO	✓	✓	✓	✓	✓	✓
E-12	PROGRAMA DE MONTOS DE ADQUISICIONES DE MATERIAL Y EQUIPO	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	<b>OFERTA ACEPTADA ( SI ) O ( NO )</b>	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	<b>CONTRATISTA</b>	<b>NOMBRE Y FIRMA</b>					
1.-	JOSÉ FRANCISCO CURIEL ROJAS	Raquel Garcia Lozano					
2.-	PROVEEDORA PARA LA CONSTRUCCIÓN REGIONMONTANA, S.A. DE C.V.	Julio Espinosa Martinez					
3.-	FOJA INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	German Alvaro Torres					
4.-	GRUPO NIRAM, S.A. DE C.V. Y CONSTRUCTORA JOMABE, S.A. DE C.V. (PARTICIPACIÓN CONJUNTA)	Israel Mendoza Alvarez					
5.-	KABATAS, S.A. DE C.V.	J. Fernando Coronado Tello					
6.-	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.	Alicia Alarcón Mendez					

POR LA CONVOCANTE

ARQ. LETICIA COBOS PORTES  
COORDINADORA DE CONCURSOS

POR LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

ARQ. CHRISTOPHER ALEXANDER ARMENTA VIGUERAS  
SUPERVISOR DE CONTROL DE CONCURSOS Y CONTRATOS

